

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO AL PLENO ORDINARIO DE 26 DE MARZO PARA LA CREACIÓN DE UNA RED MUNICIPAL DE REFUGIOS CLIMÁTICOS**

El aumento de las temperaturas extremas asociado al cambio climático se ha convertido en uno de los principales riesgos ambientales para la salud pública en las ciudades europeas. Las olas de calor son cada vez más frecuentes, más intensas y más prolongadas, afectando de manera especial a las áreas urbanas densamente edificadas, donde el denominado efecto “isla de calor” provoca temperaturas significativamente superiores a las del entorno rural.

En España, el impacto de las altas temperaturas sobre la salud es ya una realidad constatada por diferentes organismos públicos y científicos. Según los datos del Instituto de Salud Carlos III, España acumula más de 23.800 muertes atribuibles a olas de calor desde el año 2015, siendo 2022 uno de los años más letales, con cerca de 4.800 fallecimientos relacionados con episodios de calor extremo.

Las cifras más recientes muestran además una tendencia preocupante. Durante el verano de 2025, el sistema de monitorización de mortalidad diaria registró 1.180 muertes atribuibles al calor entre mediados de mayo y mediados de julio, lo que supone un incremento alarmante respecto al mismo periodo del año anterior.

El impacto de estas temperaturas extremas afecta especialmente a los colectivos más vulnerables. Más del 95 % de las personas fallecidas por causas asociadas al calor tienen más de 65 años, lo que evidencia la especial exposición de las personas mayores a este tipo de fenómenos climáticos.

La comunidad científica advierte además de que Europa es uno de los continentes que se está calentando con mayor rapidez. Estudios recientes estiman que alrededor de 181.000 muertes en Europa estuvieron relacionadas con el calor durante los veranos de 2022, 2023 y 2024, lo que confirma la magnitud del problema sanitario y climático al que se enfrentan nuestras ciudades.

Las ciudades tienen un papel clave en la adaptación climática y en la protección de la población frente a los efectos del calor extremo. En este contexto, numerosas ciudades europeas y españolas han comenzado a desarrollar redes de refugios climáticos, entendidos como espacios accesibles para la ciudadanía que ofrecen

condiciones de confort térmico durante episodios de temperaturas extremas.

Estos refugios pueden situarse tanto en equipamientos públicos como bibliotecas, centros culturales, centros de mayores o instalaciones municipales, como en espacios exteriores adaptados, tales como parques con sombra, arbolado, fuentes o zonas de descanso. Su objetivo es ofrecer a la ciudadanía lugares seguros donde protegerse del calor, reducir los riesgos para la salud y facilitar información sobre medidas de prevención durante episodios de temperaturas extremas.

Móstoles, como uno de los municipios más poblados de la Comunidad de Madrid y con una elevada densidad urbana en muchos de sus barrios, no es ajeno a los efectos del calentamiento global y a las olas de calor que afectan cada verano a la región. La adopción de medidas de adaptación climática a nivel municipal resulta, por tanto, fundamental para proteger a la población, especialmente a las personas mayores, la infancia y aquellos colectivos que viven en viviendas con menor capacidad de aislamiento térmico.

La creación de una red municipal de refugios climáticos permitiría reforzar la protección de la ciudadanía ante episodios de calor extremo, mejorar la utilización social de los equipamientos públicos y avanzar hacia una ciudad más resiliente frente al cambio climático.

Por todo lo expuesto, solicitamos al pleno de este Ayuntamiento los siguientes:

### **ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Elaboración de un estudio para la identificación de los equipamientos municipales que puedan funcionar como refugios climáticos, tales como bibliotecas, centros culturales, centros de mayores, instalaciones deportivas u otros edificios públicos.

**SEGUNDO.-** Creación una red municipal de refugios climáticos en Móstoles, garantizando que estos espacios sean accesibles, estén correctamente señalizados y cuenten con condiciones adecuadas de confort térmico.

**TERCERO.-** Publicación de un mapa municipal de refugios climáticos, accesible a través de la web municipal y otros canales de información ciudadana.

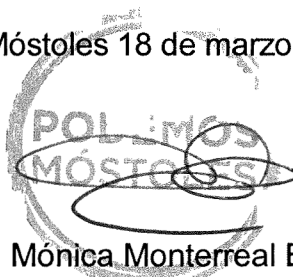


Podemos  
Móstoles

**CUARTO.-** Realización de un estudio sobre la adaptación de determinados espacios exteriores, como parques y plazas, mediante la instalación de sombras, arbolado, fuentes o zonas de descanso que puedan funcionar como refugios climáticos al aire libre.

**QUINTO.-** Desarrollo de campañas informativas dirigidas a la ciudadanía, especialmente a colectivos vulnerables, para dar a conocer la existencia y localización de estos espacios durante episodios de calor extremo.

Móstoles 18 de marzo de 2026



Mónica Monterreal Barrios  
**Portavoz Grupo Mixto**